

Junta Directiva Comunicado de Acuerdo



AJDIP-

302-2012

SESION ORDINARIA

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

Considerando

ACUERDO N°.

- 1- Procede el Lic. Guillermo Ramírez Gätjens, Jefe de la Secretaría Técnica de Junta Directiva, de conformidad con el artículo 21 del Reglamento de Operatividad de las Sesiones de la Junta Directiva del INCOPESCA, a dar lectura al Acta de la Sesión Ordinaria N°. 32-2012, celebrada el día viernes 01 de junio de 2012.
- 2- Debidamente analizada y discutida el Acta supra, considera procedente la Junta Directiva, una vez realizadas las observaciones correspondiente, aprobar la misma; por lo que la Junta Directiva, POR TANTO;

Acuerda

1- Aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria N°. 32-2012, celebrada el día viernes 01 de junio de 2012.

36-2012

Acuerdo Firme.

Cordialmente; 22-06-2012

Lic. Guillermo Ramírez Gätjens Jefe

Secretaría Técnica Junta Directiva

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal

Responsable de Ejecución

Junta Directiva

